



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004206/2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Liliana Beatriz PASTORE solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Ing. Liliana Beatriz PASTORE mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso de la Ing. Liliana Beatriz PASTORE (Leg. 31948 – DNI: 16.683.866), desde el 30/03/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 154-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004206/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a la interesada y continuar con el trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 442 - H.C.D - 2018.-

